

## **PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE DURANTE EL DESARROLLO DE UNA PRUEBA DEPORTIVA FEDERADOS ARAGONESES Y LICENCIAS DE DÍA**

- ❖ El Club u Organizador de la prueba deportiva **deberá informar a cada uno de los participantes del protocolo en caso de accidente**. Los participantes deberán ser debidamente informados **para que tengan conocimiento de cómo proceder una vez recibida la asistencia sanitaria**.
- ❖ En el mismo momento del accidente y antes de trasladar al accidentado a ningún centro médico, el club organizador o los servicios sanitarios contratados para el evento, **deberán de comunicar el accidente a la Compañía Aseguradora (ASISA), llamando al teléfono:**

**ASISA URGENCIAS**

**919 912 440**

- ❖ **En la comunicación telefónica debe indicarse:**

- Nº Póliza (ASISA nº 73905)
- Nº del DNI del accidentado.

Una vez recogidos estos datos por parte de ASISA, se le indicará a que centro médico concertado más cercano deberá acudir. **No acudir a ningún centro médico sin la llamada al centro de asistencia de ASISA (salvo urgencias vitales).**

- ❖ El accidentado o en su lugar, un familiar, **deberá enviar por correo electrónico a la Federación Aragonesa de Ciclismo ([info@aragonciclismo.com](mailto:info@aragonciclismo.com))**, dentro de las primeras 24 horas posteriores al accidente, la siguiente documentación:
  - DNI (en caso de no federado)
  - Licencia federativa (en caso de ser federado)
  - Informe médico de la asistencia recibida (para tramitar el parte de accidentes)

**Nota:** los federados de otras CCAA deberán realizar el protocolo de accidentes de la Federación Autónoma a la que pertenezcan, ya que cada Federación tiene su propia Compañía de Seguros.

**¡¡¡¡¡IMPORTANTE!!!!** Cumplir con el protocolo tal y como se indica, evitará problemas con la aseguradora, ya que ésta no cubrirá la asistencia a partir del plazo indicado.

**¡¡¡UTILIZA EL SEGURO SOLO CUANDO SEA NECESARIO!!!  
RECUERDA QUE ES UN SEGURO DE ACCIDENTES NO UN SEGURO DE SALUD.  
SI LO UTILIZAS MAL, PERJUDICARÁS A TUS COMPAÑEROS CICLISTAS  
Y A TI MISMO, YA QUE FIATC NO SE HARÁ CARGO  
DE LOS GASTOS MÉDICOS DERIVADOS DEL SINIESTRO,  
Y ÉSTOS DEBERÁN SER ABONADOS POR EL ACCIDENTADO.**